

# BIOGRAFÍA DE LA PORTADA ROMÁNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LLANA (CEREZO DE RÍO TIRÓN, BURGOS)

CARMEN ALONSO FERNÁNDEZ  
Cronos SC Arqueología y Patrimonio

**RESUMEN:** *Se presentan los resultados del estudio histórico-arqueológico realizado sobre la portada meridional y otros elementos románicos de la iglesia de Nuestra Señora de la Llana (Cerezo de Río Tirón, Burgos). El trabajo incluye la compilación de fotografías históricas que permiten hacer un estudio comparativo de los elementos cuando se encontraban in situ antes de 1929, tras su remonte en 1933 en el Parque de la Isla y en la actualidad; el análisis de paramentos murarios bajo los principios metodológicos de la Arqueología de la Arquitectura, y la biografía del expolio y traslado de los restos a partir del estudio archivístico.*

**PALABRAS CLAVE:** Románico, Coleccionismo de arte, Expolio del patrimonio, Arqueología de la arquitectura, España.

**ABSTRACT:** *The results of the historical-archaeological study carried out on the southern doorway and in other Romanesque elements of the church of Nuestra Señora de la Llana (Cerezo de Río Tirón, Burgos) are presented here. The work includes the compilation of historical photographs to compare the elements when they were in situ before 1929, after his reconstruction in 1933 in the Park of the Island and at present; the analysis of walls according to the methodology of the Archaeology of Architecture, and the biography of the plunder and the archival study.*

**KEY WORDS:** Romanesque art, Art collecting, Plundering of the heritage, Archaeology of Buildings, Spain.

---

ISSN: 0211-8998. B.I.F.G. Burgos, XCVII, 256 (2018/1), (149-175)

Recibido: 13-11-2017

Aceptado: 11-04-2018

## 1. INTRODUCCIÓN

La exposición a la intemperie y trabajos de restauración poco acertados, han sido determinantes para que el conocido como “arco de La Llana” –portada meridional de la iglesia de Nuestra Señora de la Llana (Cerezo de Río Tirón, Burgos)– haya sufrido un importante deterioro desde que en el año 1933 fuera remontado en el Parque de la Isla de la ciudad de Burgos una vez desmontado de su emplazamiento original (Fig.2.5). El proyecto de traslado desde su actual ubicación al Monasterio de San Juan, promovido por el Ayuntamiento de Burgos en 2016<sup>1</sup>, exigió la redacción de un estudio histórico-arqueológico del que nos hicimos cargo, con el fin de garantizar su correcto desmonte y reposición salvaguardando los valores originales que le dotan de gran interés histórico y artístico. Este artículo recoge parte de los contenidos del mencionado estudio<sup>2</sup>.

## 2. LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LLANA

Los escasos restos conservados de la iglesia de Nuestra Señora de la Llana se alzan en el cerro que domina el caserío de Cerezo de Río Tirón (Burgos). Según las características estilísticas de los elementos arquitectónicos de las fábricas románicas que han llegado hasta nuestros días, el edificio fue construido en el último tercio del siglo XII. Hacia 1247, en la estimación de los préstamos del obispado de Burgos (Govantes, 1851: 55), figura entre las iglesias de Cerezo junto con las de Santa María de la Peña, Santa María de Villalba, San Nicolás y Santa Gadea. Tiempo después fue objeto de reformas, ya que la fachada meridional debía estar solapada por un pórtico o estancia gótica en el que se reinstaló el conjunto románico de la Adoración de los Reyes Magos (Valdez, 1992: 113).

Algunas fuentes sitúan la suspensión del culto en 1808 (Pérez, 2015: 3). A mediados del siglo XIX, A.C de Govantes (1981: 55) afir-

---

<sup>1</sup> El proyecto fue redactado por el arquitecto D. Javier Garabito López, al que manifestamos nuestro agradecimiento.

<sup>2</sup> Cronos SC (2016): *Traslado del arco de Nuestra Señora de la Llana desde el Paseo de la Isla al Monasterio de San Juan (Burgos). Estudio histórico-arqueológico para su integración en la redacción del proyecto técnico*. Informe inédito depositado en el Ayuntamiento de Burgos.



Fig. 1. 1-3 Fotografías tomadas por E. Villanueva en 1920-24 cuando la portada se encontraba en su emplazamiento original (1 y 2: AMB, 20-460, 3: FPH V-16-23\_P). 4. Fotografía de las arquivoltas tomada poco después de su remonte en el Parque de la Isla en 1933 (AMB, FO-11186). Las tres dovelas centrales de la arquivolta interior fueron cambiadas de lugar respecto a su posición original. 5-6 Portada en la actualidad, donde se observa la reposición de columnas y tambores

maba que “en el día Cerezo solamente tiene tres parroquias unidas”. Por su parte P. Madoz (1845-50: 296) especificaba que “hay tres iglesias de las cuales solo dos están en ejercicio en la actualidad; la una dedicada a Nuestra Señora de Villalba, que es la cabeza de la vicaría y arciprestazgo; la otra San Nicolás y la tercera que es la que se halla sin uso, a Ntra. Sra. de la Llana”. A principios del siglo XX estaba ya en ruinas. Narciso Sentenach (1925: 45-46) hizo una emotiva descripción del estado del edificio:

“El emplazamiento de su iglesia románica de Santa María, en lo más alto del cerro, como el lugar más seguro, como el último baluarte, constituye lastimosa ruina de la más bella traza, pero que solo conserva de su primitiva construcción portada con archivoltas iconísticas y relieves laterales de hermosas figuras estilo románico, representando uno de ellos la adoración de los Reyes Magos, con valentísimas figuras, y algo de su ábside correctísimo. Nada más desolador que aquellas abandonadas ruinas, dignas, por lo menos, de ser trasladadas en sus más importantes miembros a lugar más accesible y seguro”.

Entre 1920 y 1924 el burgalés Esustasio Villanueva fotografía el edificio, y en fechas próximas, antes de publicarlas en 1928 en su obra *La escultura románica es España*, lo hace Arthur Kingsley Porter. Contamos con una fotografía más realizada por Vicente Moreno Díaz que pertenece a la colección Raimundo Ruiz depositada en el Museo del Prado, sin título ni fecha pero que debió ser realizada en la misma época y en la que se reconoce sin dificultad la portada que nos ocupa. Como resultado, el repertorio fotográfico de los elementos románicos *in situ*, antes del traslado, está integrado por cinco fotografías de la portada meridional, dos del conjunto escultórico de la Adoración de los Reyes Magos y una más del interior del ábside. La portada aparece en tres fotografías de E. Villanueva (Fig. 1: 1-3), en otra de A.K. Porter (Fig. 2.1) y en la mencionada de V. Moreno (Fig. 2.2). Debía estar precedida por un pórtico o estancia gótica, porque en ellas se observa el arranque de la bóveda y la ménsula decorada con hojarasca sobre la que apoyaban los arcos (Valdez, 1992: 113; Guinea y Pérez, 2002: 1232).

En las fotografías del relieve de la Epifanía realizadas por E. Villanueva (Fig. 3.1) y A.K. Porter (Fig. 3.2), hoy en The Cloisters Collection del Metropolitan Museum o Museo de los Claustros de Nueva York, se observa que estaba encastrado al oeste de la portada. Son

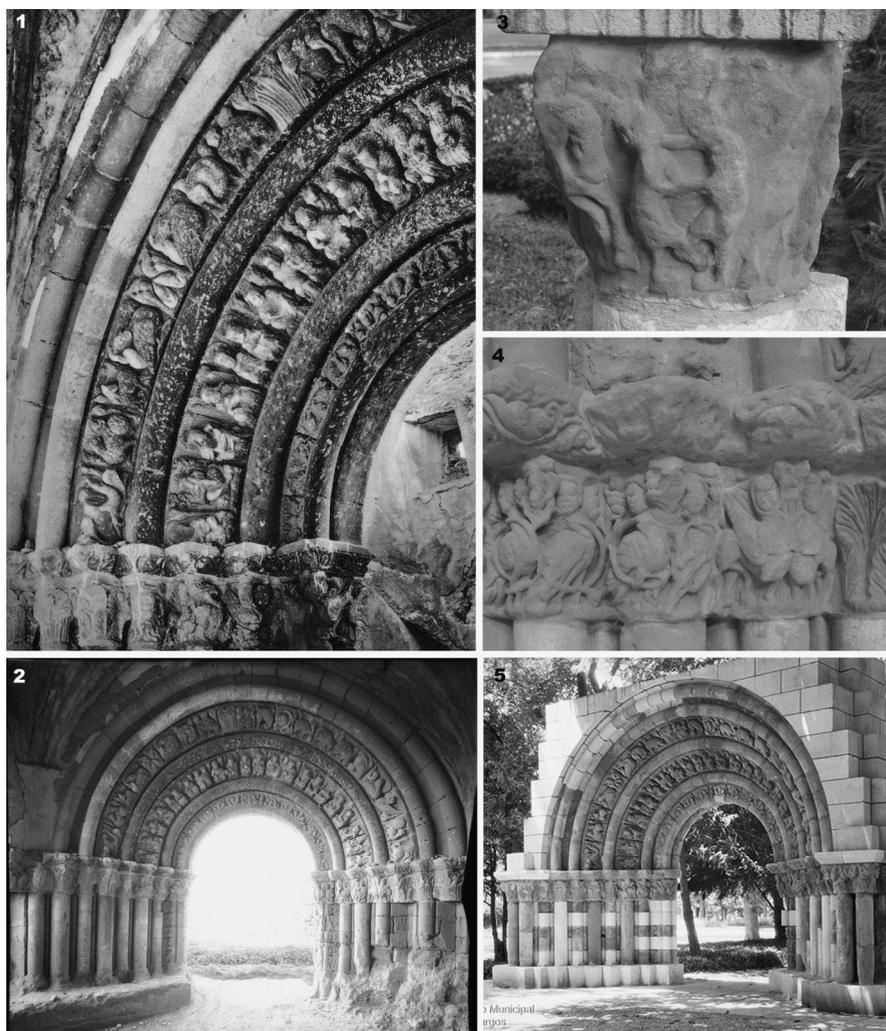


Fig. 2. 1-2 Fotografías de la portada en su emplazamiento original (1) publicada por A.K. Porter (1928: lám. 111) y (2) tomada por V. Moreno antes de 1929 (FPH, 06012\_C). 3 Capitel del lado de la epístola en la actualidad. 4 Fotografía actual de los capiteles animalísticos y vegetales. 5 Fotografía de la portada tomada poco después de su remonte en el Parque de la Isla en 1933 (AMB, FO-1620)

visibles las dobles columnas de la parte izquierda del antecuerpo, y bajo la pieza un arco abocelado, vestigio de la arquería ciega de la fachada meridional como sucede en las iglesias burgalesas de Moradillo de Sedano y Ahedo de Butrón. Su ubicación en el conjunto de la fachada meridional parece indicar que los relieves habían sido trasladados de su emplazamiento original. Puede que formasen parte del tímpano de una desaparecida portada occidental, o fuese un relieve para encastrar en el interior o exterior al estilo de la fachada septentrional de San Miguel de Estella (Valdez, 1992; Guinea y Pérez, 2002).

La fotografía del ábside, realizada por E. Villanueva (Fig. 3.3) muestra parcialmente su estructura interior. Es particularmente interesante porque permite contextualizar los elementos escultóricos dispersos en el Parque de la Isla. Puede verse el arco de triunfo apeado en un robusto machón con semicolumna adosada, un profundo tramo recto presbiterial –en cuyo paño norte se abre una ventana de arco de medio punto, modificada, sustentada sobre columnas–, y parte del acodillado ábside semicircular, cubierto por una ya derruida bóveda de horno sobre imposta ornamentada con zarcillos. Por otro lado, en el inicio de la nave se observa el arranque de un arco ciego que debía articular el paramento (García y Pérez, 2002: 1232).

Antes de que en 1929 se procediera al desmonte de la portada y de otros elementos, L. Huidobro recogió su interés en la *Guía ilustrada de la provincia de Burgos*: “las ruinas de la iglesia de la Llana del Castillo, ejemplar románico notable, con una magnífica portada y relieves de su estilo” (Huidobro, 1930: itinerario nº 5). El paso del tiempo y posteriores expolios han ido haciendo mella en las escasas ruinas del edificio que permanecen en pie.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ROMÁNICOS

Los elementos de la fábrica románica de la iglesia de Santa María o Ntra. Sra. de la Llana que se conservan en la actualidad –o al menos se conocen–, constituyen uno de los más notables ejemplos de la plástica burgalesa del último cuarto del siglo XII (García y Pérez, 2002: 1237). Lo integran la portada meridional del templo, los dos capiteles del arco triunfal y cuatro columnas de las cuales al menos dos proceden del ábside; todo ello instalado en el Parque de la Isla des-

pués de que en 1932 el Ayuntamiento de Burgos los reclamara tras su incautación en Vitoria (AMB 20-464). Al conjunto hay que sumar el relieve de la Adoración de los Reyes Magos, que en 1930 fue adquirido por The Cloisters (Metropolitan Museum of Art, New York) donde actualmente se expone (Valdez, 1992: 141). Por último, en 2010, durante las obras de derribo de una casa en Cerezo de Río Tirón, aparecieron unos sillares atribuidos al arco que se conservan en dependencias municipales (Pérez, 2015: 6).

Los restos románicos de la Llana han sido objeto de varios estudios monográficos y reseñas en numerosas publicaciones. El trabajo más destacable, también por pionero, es el de J. Pérez Carmona (1959): *Arquitectura y escultura románica de la provincia de Burgos*. En 1987, S. Andrés Ordax habla de los restos en el artículo dedicado al románico en la obra colectiva *Historia de Burgos*; M. Ilardia los incluye en un artículo dedicado a la escultura monumental de la provincia de Burgos (1990) y más recientemente (2006) en un artículo monográfico, también en la obra publicada conjuntamente con F. Palomero (1995: 40-57). En 1992, F. Cana estudia los aspectos iconográficos en su tesis doctoral. Unos años después ve la luz el trabajo de E.M. Rodríguez (1999) dedicado a la portada románica burgalesa. En 2002 se publica la *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, que los incluye en el volumen II de la serie dedicada a Burgos (García y Pérez, 2002). Entre los trabajos más recientes se encuentran los de J.L. Hernando (2004, 2015) y E. Lozano (2015). En 2015 fue publicado un artículo que denunciaba los daños causados con motivo de la última restauración (Olañeta, 2015).

El conjunto de la Adoración ha sido objeto de estudio en trabajos publicados por el Metropolitan Museum de la mano de J.J. Rorimer (1938), K. Hoffman (1970) o D.L. Simon (1984: 158-159). Son muy destacables los trabajos de E. Valdez (1992, 2010), particularmente el primero, ya que ha servido para sentar las bases de la autoría. L. Huidobro y G. Miguel (1955) también incluyeron una reseña sobre el relieve en su artículo dedicado a la exposición de arte español de Nueva York celebrada en 1955.

Desde la clasificación del románico burgalés en escuelas en 1959 de la mano de J. Pérez Carmona, se acepta casi unánimemente la dependencia de una buena parte del mejor románico tardío de la provincia al denominado “segundo taller de Silos” o “segundo maestro

de Silos”. Bajo el calificativo “silense” se engloba de este modo el que el autor denomina Grupo de Sedano, del que forman parte talleres como los de Moradillo de Sedano, Gredilla de Sedano, Ahedo del Butrón, Butrera o Cerezo Río Tirón (Pérez, 159: 200-204). A su vez, E. Valdez (1992) habla de un “maestro de Cerezo de Riotirón”, cuyo estilo se define en la construcción robusta de los rostros, en los ojos salientes y almendrados, los labios carnosos con puntos de trépano en las comisuras, barbas aprestadas en mechones trapezoidales y triangulares sobre el mentón, y disposición de los paños pesados y plegados; características que también se observan en obras menores de algunas iglesias como en los canecillos de Dobro (García y Pérez, 2002: 1237).

El maestro de Cerezo de Riotirón sería un artista venido de tierras sorianas, de trabajar en la sala capitular de la catedral de Burgo de Osma, que en el último tercio del siglo XII se hace cargo de la decoración arquitectónica de algunos de los mejores monumentos artísticos burgaleses. En Cerezo y Gredilla de Sedano lo hizo en solitario, luego trabajaría en Moradillo de Sedano junto con otro artista (esta iglesia está fechada en 1188, lo que determinaría del *terminus ante quem* de la Llana), y posteriormente en Butrera (Valdez, 1992). Sin embargo la aceptación de esta teoría no es unánime, ya que frente a la unidad estilística que sugiere la mano de un único escultor posiblemente ayudado de un asistente, defendida por E. Valdez, hay quien ve en la portada la intervención de al menos tres maestros: uno que conocía bien Moradillo de Sedano, otro que ignoraba los relieves de El Burgo de Osma y un tercero de menor calidad (Lozano, 2015: 22).

A continuación trataremos los elementos expuestos en el Parque de la Isla: portada, capiteles del arco triunfal y columnas del ábside. Para ello tomamos como base la descripción de M.A. García y J.M. Pérez (2002: 1231-1238) por compilar de forma sintética los aspectos más relevantes publicados sobre el conjunto.

La amplitud y disposición de la portada meridional de Ntra. Sra. de la Llana es al estilo de las de Escalada, Quintanarruz y Hormaza. Se compone de arco de medio punto y una sucesión de arquivoltas muy abocinadas que apean en jambas escalonadas solapadas por una sucesión de columnas, cuyos capiteles coronan con una imposta ricamente decorada con tallos ondulantes y brotes carnosos. En los fren-

tes de lo que debía ser el antecuerpo donde se abría se disponen, a cada lado y como en Moradillo de Sedano y Ahedo de Butrón, dos dobles columnas que alcanzaban el remate, y en los codillos exteriores se emplazaban otras simples de menor altura que formaban parte de las arquerías ciegas de la fachada. Tanto las basas como el zócalo y numerosos tambores de las columnas y alguna dovela, fueron repuestos durante el remontaje (Fig. 1: 5-6).

El arco recibe un bocel en la arista, ornándose la rosca con sucesión de hojas carnosas y nervadas que se incurvan simétricamente acogiendo en el centro un brote o piña que definen el estilo del artista. Tres gruesos baquetones enmarcan las siguientes arquivoltas, que reciben decoración figurada, mientras que la exterior se moldura con tres cuartos de bocel en esquina retraído. Los arcos iconográficos presentan a las figuras en disposición radial, mostrando el interior a los Ancianos músicos del Apocalipsis en torno al ángel situado en la clave (Fig. 1.4). Los ancianos, vestidos con túnica y mantos de marcados pliegues, aparecen representados en actitudes variadas y al modo habitual de la iconografía de la época. Se observa en ellos ciertos detalles de estilo, presentes igualmente en rostros de las iglesias de Ahedo de Butrón, Moradillo de Sedano o Butrera: minucioso tratamiento de los rostros de construcción cuadrada, ojos almendrados y algo salientes con lacrimales marcados con puntos de trépano, como en las comisuras de los labios, y barba a base de mechones paralelos.

La arquivolta decorada más exterior presenta una serie animalística que evoca partes de edificios sorianos, como la sala capitular de El Burgo de Osma o el rosetón de Santo Domingo de Soria. Las figuras aparecen sobre un fondo de acantos y tallos con granas que a su vez las individualizan. Entre el repertorio se reconocen dragones, leones, híbridos de cuerpo escamoso y cola de reptil, alados con cabeza de mujer, cánidos, un aparente camello, dos jabalíes, etc; todo ello acompañado de frondosos tallos arremolinados.

En los capiteles se alternan los motivos vegetales con los animalísticos –aves, arpías, esfinges con capirote similares a las de Moradillo de Sedano, centauros y grifos–, a base de figuras afrontadas y enmarañadas entre las hojas y los tallos (Fig. 2.4). Vemos también dos bustos humanos: en uno, femenino y similar a la cabeza de la Virgen del relieve de la Adoración de The Cloisters, se intuyen los

ojos globulosos y almendrados y los puntos de trépano en las comisuras de los labios que caracterizan al artista. El otro es un personaje masculino, barbado y coronado.

No lejos de la portada se exponen los capiteles del arco triunfal y las columnas del ábside. Una de las fotografías de E. Villanueva recoge una vista parcial del interior del ábside (Fig. 3.3), donde es visible el capitel del lado del Evangelio. Está decorado con dos leones rampantes afrontados dos a dos en los ángulos de la cesta, sobre un fondo vegetal de hojas nervadas (Figs. 5.1, 5.2). En el capitel del lado de la Epístola se aprecian dos personajes en conversación y un cuadrúpedo recostado (Fig. 2.3). El estilo parece menos depurado que el de los relieves de la portada. En la misma fotografía de E. Villanueva se observa una ventana de arco de medio punto sobre columnas. Ambas, junto con otras dos y sin cimacios, están integradas en una sola pieza a modo de pilar (Fig. 3.5). Presentan fustes y basas de perfil ático sobre plinto. Los capiteles están decorados con una doble corona de hojas nervadas que acogen cogollos en las puntas y remate de caulículos y florones.

#### 4. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

El estudio histórico-arqueológico que hemos realizamos sobre la portada ha incluido el análisis de paramentos murarios bajo los principios metodológicos de la Arqueología de la Arquitectura. Teniendo en cuenta que se trata de un elemento trasladado de su lugar de origen y remontado mediante la integración de piezas originales y otras repuestas en un soporte murario perimetral, parece fundamental realizar el análisis pormenorizado de las estructuras que integran el elemento para identificar las piezas originarles, las repuestas y las que actúan como soporte.

El análisis lleva implícito la realización de un ejercicio de comparación de las fábricas actuales con las conservadas con carácter previo al desmontaje de la portada en 1929. Para ello contamos con las fotografías de E. Villanueva, A.K. Porter y V. Moreno. La información aportada en este sentido es doble: por un lado permite determinar si la posición actual de los elementos, en particular el repertorio iconográfico, es coherente con el del estado inicial de la portada;

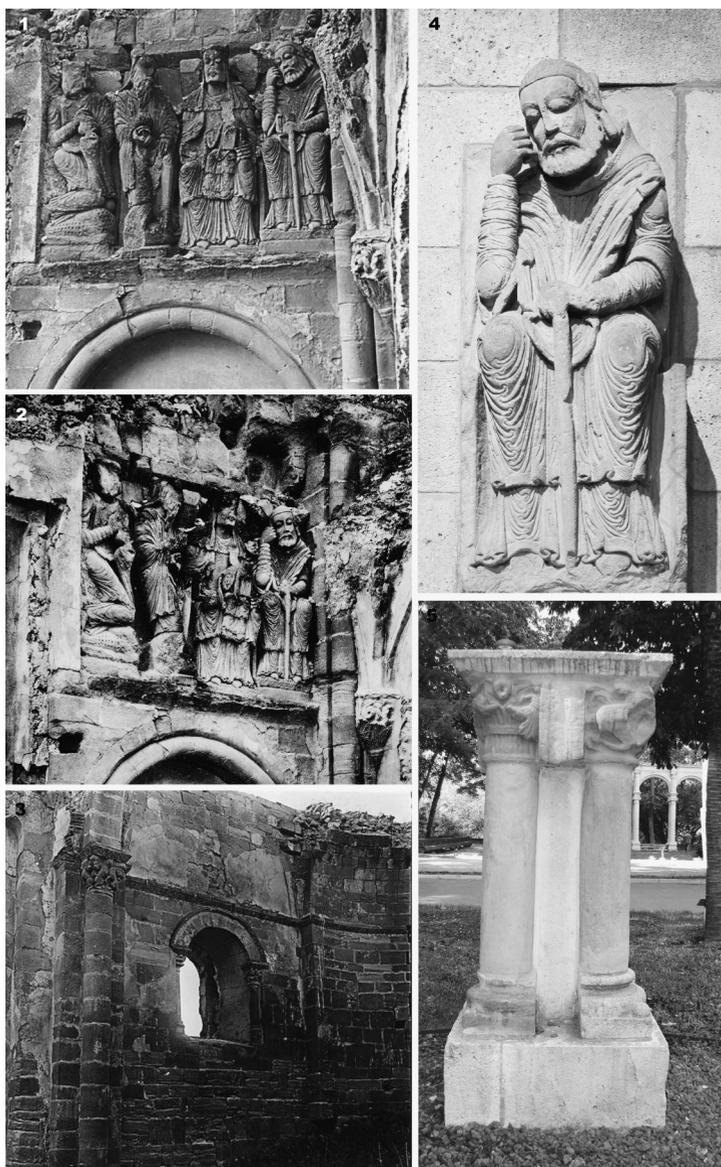


Fig. 3. 1-2 Fotografías del relieve de la Epifanía realizadas (1) por E. Villanueva en 1920-24 (FPH V-16-24\_P) y (2) por A.K Porter (1928: lám. 112). 3 Fotografía del ábside tomada por E. Villanueva en 1920-14 (FPH V-25-20\_P). 4 Elemento escultórico del relieve de la Epifanía expuesto en The Cloisters (MM 30.77.9). 5 Columnas de la ventana del ábside en la actualidad

y por otro, qué piezas conservadas *in situ* fueron objeto de remontaje en el Parque de la Isla. Por último, hemos realizado un mapeo de la conservación de la policromía y de otros revestimientos relacionados con reposiciones y consolidaciones aplicados en procesos de restauración, así como un estudio de la evolución del estado de conservación a partir de documentación gráfica. No incidiremos en ello, ya que por cuestiones de espacio quedan fuera del alcance de este artículo<sup>3</sup>. Únicamente aportaremos algunas notas referentes aspectos estructurales. Para facilitar la comprensión del monumento hemos numerado los elementos que conforman el repertorio iconográfico, en concreto dovelas decoradas y capiteles (Fig. 4).

La portada está construida en piedra de sillería, aunque las fábricas actualmente expuestas en el Parque de la Isla están integradas por piedras originales del elemento, piedras repuestas, piedras pertenecientes al soporte y piedras indeterminas que en origen podían pertenecer al elemento o ser repuestas. La piedra original es arenisca de granulometría fina muy uniforme, de color verde grisáceo. Presenta elevada erosión, descamaciones abundantes y en ocasiones profundas, que han derivado en la pérdida de volúmenes. Lamentablemente la degradación superficial impide la identificación de marcas relacionadas con la labra, que podrían informar sobre técnicas e instrumental empleado y, en consecuencia, apuntar algún *terminus* para su datación.

En la superficie oriental o exterior de la portada, estas piedras conforman la totalidad del arco excepto 9 dovelas de la arquivolta exterior situadas en la zona superior izquierda. También están presentes en la totalidad de los capiteles. La mayoría de los cimacios también pertenecen a la fábrica original, excepto los que coronan a los capiteles más exteriores (nº 1, 2 y 3 en las jambas izquierdas; nº 11 y 12 en las jambas de la derecha). En las jambas, la presencia de este tipo de piedra es muy puntual y por lo general acompaña a algunos de los tambores de las columnas originales. Algunos de estos tambores están revestidos con materiales sintéticos contemporáneos

---

<sup>3</sup> La antigua policromía presenta un elevadísimo estado de degradación. Los restos se circunscriben a escasos retazos que perviven en las superficies inferiores de los relieves, entre los pliegues de la ropa y en las hendiduras de hojas y animales. La conservación de volúmenes es muy deficiente. La evolución de su deterioro es rastreable a través de las fotografías históricas y de otras realizadas con carácter previo a la restauración de 2011 (Olañeta, 2015).

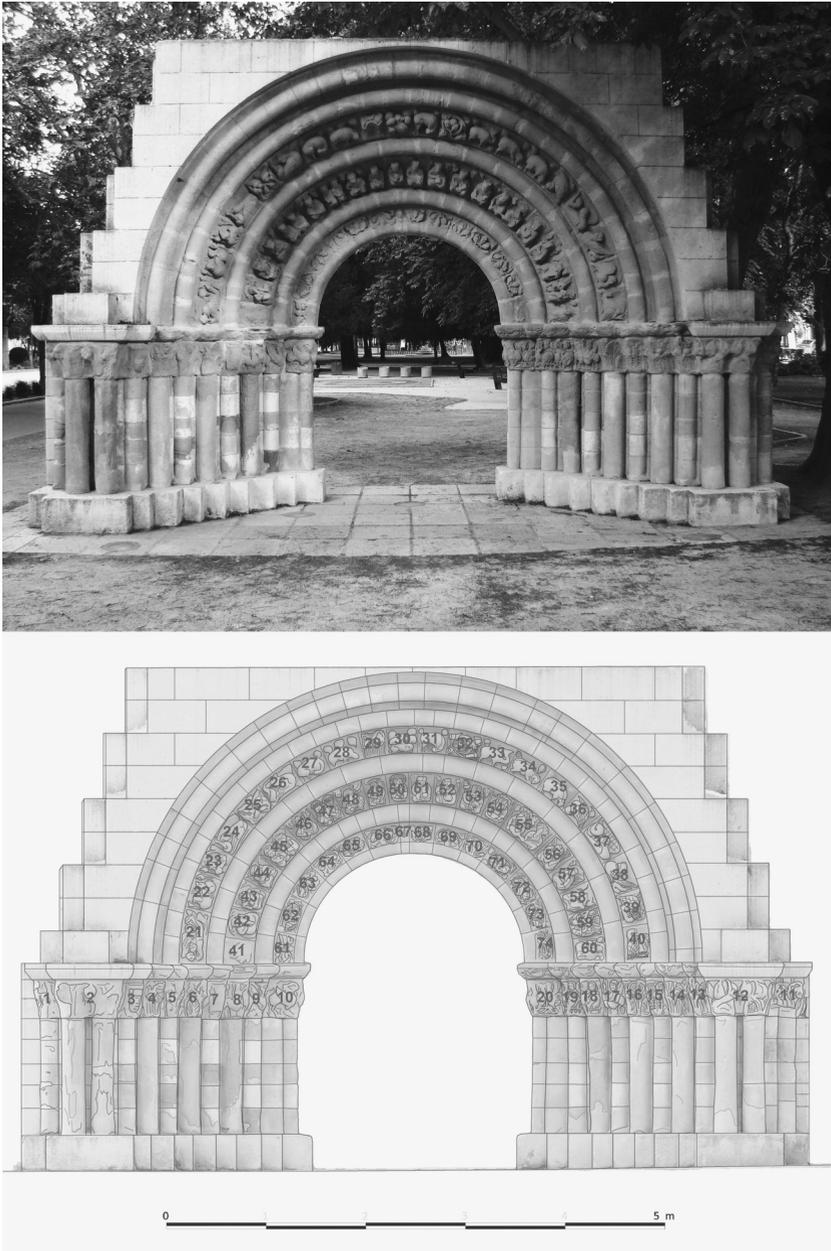


Fig. 4. Portada en la actualidad y numeración del repertorio iconográfico (elaboración propia a partir de la base gráfica proporcionada por GL99 Arquitectura, Urbanismo y Gestión, SLP)

prácticamente en su totalidad. De cualquier modo son escasos, como las columnas monolíticas: 4 en el lado izquierdo y 3 en el derecho. En ambos casos están incluidas las dos dobles columnas del antecuerpo.

La comparación de las fábricas actuales con las fotografiadas por E. Villanueva, A.K. Porter y V. Moreno con carácter previo al desmontaje en 1929, ha proporcionado un interesante resultado. Por un lado, la posición actual de los elementos del repertorio iconográfico –dovelas decoradas y capiteles– es coherente con el del estado inicial de la portada excepto en un sutil detalle: la arquivolta interior, que está decorada con una sucesión de hojas carnosas y nervadas que se incurvan simétricamente acogiendo en el centro un brote o piña, tiene tres dovelas cambiadas de lugar: las nº 66, 67 y 68 (Fig. 1.4). Según la fotografía del Estudio Moreno, estos tres elementos están intercambiados, siendo el orden correcto de izquierda a derecha 68, 66, 67. También las 9 dovelas repuestas de la arquivolta exterior se conservaban *in situ*.

En la fotografía de V. Moreno se ve la portada prácticamente en su totalidad. Si nos centramos en las jambas y las comparamos con el estado actual, vemos que faltan columnas monolíticas y tambores (Figs. 1.2-3, 1.5-6). Estas ausencias son particularmente evidentes en el lado izquierdo, ya que en la fotografía está completa excepto por una columna doble situada bajo el capitel nº 2. La que sujeta el capitel nº 4, sin embargo, está repuesta, por lo que es posible que se hayan intercambiado ambos elementos. A día de hoy, en este flanco también faltan numerosos tambores de columna. Las jambas de la derecha ya en origen estaban muy deterioradas. Es perceptible con mayor detalle en las fotografías de E. Villanueva; sin embargo, en la actualidad faltan algunos tambores y buena parte de las que descansan bajo el capitel doble nº 20 podrían estar repuestas o retalladas.

## 5. BIOGRAFÍA DEL EXPOLIO Y TRASLADO

En las primeras décadas del siglo XX, España suscitó un particular interés en el mercado norteamericano de antigüedades. Multimillonarios como Randolph Hearst o John Davison Rockefeller fueron avezados coleccionistas de pintura, escultura, muebles o edificios

completos; y museos, como el Metropolitan de Nueva York, aspiraban a tener su propia colección. Todos ellos consiguieron hacerse con un impresionante y polémico patrimonio sobre el que a día de hoy no se ha diluido la sombra del expolio.

En aquellas fechas, Cerezo de Río Tirón no pasó desapercibido para los comerciantes de antigüedades. Sucedió lo mismo con el resto de localidades del norte de la provincia, ya que tenían un rico patrimonio y estaban alejadas de la capital, pero también próximas a Vitoria, donde había un importante comercio de antigüedades y una fácil salida de mercancías a los puertos del norte. Ya en 1924 el párroco de Cerezo vendió, bajo beneplácito de la autoridad eclesiástica, una virgen románica al anticuario Emilio Quirós (Martínez, 2008: 89), lo que demuestra que por la localidad merodeaban marchantes y anticuarios.

Lo cierto es que con mucha frecuencia los procesos de compra-venta se alentaban desde las propias diócesis, y la de Burgos fue particularmente activa. En 1929, año en el que se produce el expolio de la iglesia de la Llana –D. Manuel de Castro Alonso ostentaba entonces el cargo de Arzobispo–, la situación era tan alarmante que la Real Academia de Bellas Artes alertó sobre ello:

“En el verano último se han vendido en Burgos numerosas obras de arte. La provincia de Burgos parece estar en almoneda y sería bueno que una Comisión de la Academia llamase directamente la atención al Sr. Ministro sobre tan graves daños para nuestra riqueza artística” (ARASF, 1929: Leg. 10-2/5); y llegó a denunciar “el hecho de ser recorridos los pueblos de la provincia de Burgos por un anticuario acompañado por un secretario de la oficina de la Diócesis con objeto de adquirir objetos artísticos, cambiando algunos antiguos y valiosos por otros modernos y de escaso valor” (ARASR, 1930: Leg. 11-2/5).

En 1929 la Comisión Provincial de Monumentos recogía lo siguiente: “El Sr. Presidente indicó que era pública la noticia de que se había vendido en 70.000 pesetas una alfombra persa o hispanopersa de la iglesia parroquial de Sasamón a unos súbditos italianos y pidió a la Comisión acordase si se debía dar cuenta del hecho a la Dirección General de Bellas Artes, preguntándola si tal venta y exportación ha sido autorizada” (BCPM, 1929, nº 28: 478).

Dos de los anticuarios o marchantes más activos del momento, los hermanos Raimundo Ruiz y Luis Ruiz (Martínez, 2011) cuyo padre,

Pedro Ruiz, regentaba una tienda de antigüedades en Vitoria, jugaron un importante protagonismo en este intenso mercadeo que conectaba España con las principales galerías de arte neoyorquinas. Raimundo Ruiz será también protagonista en primera persona del expolio de los restos de la iglesia de la Llana. La fotografía de la portada realizada por el Estudio Moreno (Fig. 2.2), fotógrafo habitual del marchante, lo sitúa en la escena del traslado antes de que este se produjera.

Pero Raimundo Ruiz no fue el único implicado en la operación, el triángulo se cierra con el Arzobispado de Burgos, responsable de la deconstrucción y de la venta –personificado en el canónigo Pedro Riaño Campo–, y la Comisión de Monumentos de Burgos que –por activa o pasiva–, se vio implicada como responsable del traslado de las piedras a la catedral de Burgos, porque quizá conocía el auténtico alcance de la operación y/o relativizó ingenuamente lo que la Diócesis tramaba realmente. En el lado opuesto, el pueblo de Cerezo de Río Tirón, que se opuso al traslado, y el Ayuntamiento de Burgos, que hizo lo que estuvo en su mano para que las piedras, una vez incautadas, retornasen a Burgos para su colocación en el Parque de la Isla.

La biografía del expolio comienza el 23 de junio 1915, cuando la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos envía una carta al Obispo –entonces D. José Cadena y Eleta (1913-1918)– solicitando “la traslación de una interesantísima portada de la mejor época románica provista de numerosas imágenes de santos y doseles que conserva la derruida ermita de Cerezo de Río Tirón expuesta a las inclemencias y a los juegos de los muchachos” (IFG, Comisión de Monumentos, Libro de Oficios, 1890-1902 [sic]). La supuesta exposición de las ruinas al expolio y a los rigores del clima burgalés, fueron utilizados por el Arzobispo como argumento para manifestar el deseo de trasladar los restos al Museo Diocesano; sin embargo, cabe suponer que ya mediaba oferta económica que motivaba la operación (Martínez, 2003: 483).

El Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón se mostrará contrario a que los restos salgan de la localidad. Un mes después del envío de la mencionada carta, el 25 de junio en sesión ordinaria, el ayuntamiento accede al traslado, pero a una de las dos iglesias de la localidad –Villalba o San Nicolás– (Pérez, 2015: 3). Esta reticencia queda plas-

mada en la sesión de 15 de julio de 1929 de la Comisión de Monumentos de Burgos:

“El Sr. Presidente manifestó que había sido llamado por el señor Gobernador Civil para decirle que el Sr. Arzobispo deseaba traer al Museo, recientemente creado, la portada de la ermita de Nuestra Señora de la Llana en Cerezo de Río Tirón, y que el Alcalde de dicho pueblo oficiaba poniendo dificultades para ello por creerse algunos vecinos con derechos de propiedad sobre tal templo, por lo que deseaba saber el parecer de la Comisión o de su Presidente, ya que el asunto apremiaba. Que a tal consulta había contestado que, respecto a la cuestión de propiedad, le parecía indudable que fuera de la Iglesia, puesto que se trataba de un templo, y que si alguien creía tener algún derecho ya le ejercitaría; y que siendo la referida portada un ejemplar notabilísimo, estando en ruina, y habiéndose más de una vez hablado de la conveniencia de trasladarla a Burgos, le parecía muy laudable la idea de traerla al Museo. Añadió que, según sus noticias, tal portada está ya en Burgos, lo cual oyó con agrado la Comisión. El Secretario accidental Sr. Huidobro confirmó las noticias de la presidencia y añadió que también habían sido traídos a Burgos un capitel visigótico y otros detalles de la ermita de Cilla-perlata, de cuya existencia dio cuenta en el Boletín de esta Comisión” (BCPM, 1929, n° 28: 478).

Por tanto, en julio de 1929 los restos de la Llana ya están en Burgos bajo el beneplácito de la Comisión. Posiblemente en ese momento también fueron desmontados el relieve de la Adoración y las galerías porticadas de la Llana y Villalba (Pérez, 2015: 4). La operación se realiza con la oposición de los vecinos, hasta el punto de que la autoridad gubernamental tuvo que intervenir recurriendo a la fuerza para que el traslado al Museo Diocesano de Burgos se pudiera llevara a efecto (Martínez, 2003: 484).

Poco después de su llegada a Burgos, las piedras desaparecen del claustro de la catedral. El anticuario madrileño Raimundo Ruiz las había comprado para colocarlas en el mercado americano. D. Manuel de Castro Alonso ostentaba entonces el cargo de arzobispo (1928-1944). El Acta de la Sesión Ordinaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de 14 de octubre de 1929 se hace eco del suceso (ARASF, Leg. 10-2/5). Se afirma que el académico Marceliano Santa María y otras personas habían visto cómo las piedras habían sido embaladas –en cajas de máquinas de coser Singer– y manifesta-

ron queja al Gobierno, pero ingenuamente se creyó o se quiso creer en los argumentos de la diócesis de que se hacía solamente para su traslado. La sesión de 11 de julio de 1929 de la Comisión de Monumentos de Burgos recoge lo sucedido y las opiniones de los diversos académicos, algunos más preocupados por proteger la imagen del Arzobispado que los restos:

“El asunto de la portada de Cerezo de Río Tirón, sigue diciendo el Sr. Presidente, ha tomado rumbo distinto del que en la sesión anterior presumimos. A primeros de agosto se me dijo que estaba vendida, por lo cual, después de hablar con el Vicepresidente y algunos señores Vocales, di cuenta al Sr. Gobernador que quiso ponerse al habla con el Excmo. Sr. Arzobispo, pero no pudo por estar ausente. Comunicose entonces con el Ministro de Instrucción y éste, que había recibido ya excitaciones de don Marceliano Santa María, respondió que había dado órdenes para que la portada no saliese de Burgos. Hoy los rumores son contrarios a la ejecución de estas órdenes; ¿qué estima factible la Comisión? El Sr. Gallardo propone se pregunte al Alcalde de Cerezo, si el arrancar de allí la portada no fue con promesa de traerla al Museo Catedralicio, según le comunica a él por carta dicho Alcalde, hablándole de un oficio del Sr. Gobernador donde se asegura tal propósito. El Sr. Presidente juzga inútil la diligencia, porque de eso no cabe duda, pues se lo manifestó a él mismo el Sr. Gobernador. Interviene el Sr. Sarmiento para recordar que el día que fue devuelto a la Cartuja su facistol, le preguntaron al Sr. Gobernador por el arco, sobre el cual ya se movían dudas, y respondió que no sabía dónde estaba. –El Sr. Cadiñanos advierte que, siendo eso verdad, corresponde a la policía averiguar el paradero de dicho arco. El señor Presidente manifiesta que el Gobernador había ido personalmente a la Catedral para verlo; y no estando allí, le llevaron a la casa llamada de los niños de Coro, donde le mostraron unas cajas que encerraban el arco, según le dijeron; por lo cual es de creer que esté allí. El Sr. Cadiñanos propone que se oficie a la Academia de Bellas Artes elogiando su campaña; y añade que a su juicio debe pedirse la incautación de las cajas que contienen el arco. El Sr. Gallardo quiere que se dé noticia a la Academia de cómo el arco está en Burgos, pero en cajas y no en el Museo. El Sr. Sanz entiende, que, puesto que las Autoridades saben ya del caso, envuelve quizá desatención para con ellas, particularmente para con el Sr. Arzobispo de la Diócesis y el Sr. Ministro de Bellas Artes el apurar tanto; por lo cual él no se adhiere a lo propuesto. El Sr. Sarmiento insiste en que se pida que el arco vaya al Museo, para donde se sacó



Fig. 5. 1, 3, 6 Fotografías tomadas por C. Yanguas en 1931 durante la incautación: (1) capitel del lado del Evangelio de arco triunfal (AMB FO-21251), (3) capiteles nº 45 (doble) y nº 49 (sencillo) (AMB FO-21250) y (6) capitel nº 8 (izquierda) (AMB FO-21249). 2, 4, 5, 7: Aspecto actual de los elementos mencionados

de su lugar de origen; y dice que, o se quita toda responsabilidad a la Comisión, o se debe seguir en el camino de exigencia que se ha emprendido; por lo cual pide que se hable al Sr. Gobernador para que acabe el asunto montando el arco en el Museo catedralicio. El P. Silverio entiende que el trámite para la solución definitiva tendrá que ser confidencial, pues lo demás envolvería ofensa a la autoridad eclesiástica. El Sr. Armiño asiente a esta manifestación, y el Sr. Presidente la recoge como acertada. Vuelve sobre ello el Sr. Cadiñanos, previniendo que ni por asomo intenta él ofender al Sr. Arzobispo; pero que la legislación civil no hace en este punto más que acoplar los cánones de la legislación eclesiástica. El Sr. Sanz repite que él no puede adherirse al elogio propuesto para la Academia, y pide consideración en caso tan delicado. Finalmente, el Sr. Armiño, tomando nuevamente en cuenta la observación del P. Silverio, dice que habiendo órdenes dadas por el Sr. Gobernador, la Comisión puede pedirle que se interese por la instalación de tan traída y llevada portada. Así se acuerda” (BCPM, 1930, nº 30: 30-31).

Todas las miradas apuntan al canónigo Pedro Riaño Campo como artífice de la venta. El suceso da lugar a una agria polémica reflejada en la prensa de la época entre el académico Marceliano Santa María, que afirmaba haber visto las cajas en la catedral y opositor a la venta, y Pedro Riaño, defensor de la operación. La prensa católica relativiza el asunto restándole importancia a los restos de Cerezo y otros que corrieron igual suerte en la provincia, y lo consideró parte de una campaña anticlerical. En el diario *El Debate* de 27 de octubre de 1929 se puede leer: “Lo de las piedras de Burgos de que hoy nos habla en su carta el señor Santa María, es un conjunto de minucias, indicios y suposiciones a propósito de un hecho de por sí tan baladí que parece mentira que esto se traiga a las columnas de los periódicos” (Martínez, 2003: 484). Lo cierto es que el hecho no parecía tan baladí, porque a lo largo de la segunda mitad del año la prensa nacional se hace eco de la noticia y denuncia el constante expolio al que estaba siendo sometido el patrimonio artístico del país. *El Sol*, 24 de agosto de 1929, *La Voz*, 15 de octubre de 1929 y *La Nación*, 24 de octubre de 1929, se hicieron eco de la noticia. En la editorial de *El Sol* del 18 de octubre de 1929 titulada “El patrimonio artístico español” se puede leer: “Este verano se han vendido unos terciopelos del siglo XVIII pertenecientes a la catedral de Santiago y valorados en 600.000 pesetas y el pórtico de la iglesia de Cerezo de Río Tirón (Burgos). Se ha desmontado ‘sigilosa e inespe-

radamente' (...) el coro central de la catedral de Granada, y en las de Barcelona, Santiago y Palencia se intenta otro tanto".

A partir de ese momento y hasta 1931 se pierde la pista de la portada y de otras piezas procedentes de la iglesia de la Llana, no así del relieve de la Adoración, que fue adquirido en Estados Unidos por el agente Joseph Brummer de Nueva York quien en 1930 lo vendió en forma de cuatro piezas a The Cloisters (Valdez, 1992: 141). Según la información proporcionada por el propio museo en las fichas del conjunto escultórico, la Brummer Galery se lo compró a Raimundo Ruiz<sup>4</sup>. En 1938 las piezas se exponen por primera vez, aunque son devueltas a los almacenes en 1970. Desde 1985 se exponen en su emplazamiento actual, en la capilla de Fuentidueña (Segovia), junto con las pinturas de San Pedro de Arlanza (Fig. 3.4).

Las piedras reaparecen el 31 de agosto de 1931, cuando son incautadas en Vitoria en los almacenes del anticuario Pedro Ruiz, padre de Raimundo. Estaban embaladas en 100 cajas que fueron requisadas y abiertas por el Gobernador Civil de la provincia (Martínez, 2003: 485). Es posible que Agustín Santamaría, por entonces teniente alcalde de Belorado, enterado de que las piedras iban a ser embarcadas pusiera la denuncia (Pérez, 2005: 25). Lo cierto es que el Ministro de Instrucción Pública prohibió su exportación. La noticia provocó cierto revuelo entre la prensa nacional. El 28 de octubre de 1931 el ABC publica una fotografía con las cajas (Fig. 6). Un día antes, el Heraldo de Madrid se hacía eco de que una de las cajas incautadas en Vitoria, la número 40, contenía una virgen románica procedente de Padilla de Burgos (Heraldo de Madrid, 27/10/1931: 4).

En el Archivo Municipal de Burgos se conservan tres fotografías tomadas en Vitoria por Ceferino Yanguas Alfaro, donde se pueden ver dos capiteles (Fig. 5.6), uno de los capiteles del arco triunfal (Fig. 5.3) y varias dovelas de la portada (Fig. 5.2). Sin embargo, el capitel de mayor tamaño de la Fig. 5.6 no se encuentra entre las piezas expuestas en el Parque de la Isla.

El destino inmediato de las piedras era el puerto de Valencia, donde iban a ser embarcadas a Estados Unidos. El Boletín de la Comisión de Monumentos publicó la noticia de la incautación del siguiente modo:

---

<sup>4</sup> <http://www.metmuseum.org/art/collection/search/471053>

“Han parecido, no hace mucho tiempo, en Vitoria, en poder de un anticuario, gran cantidad de cajas conteniendo piedras labradas que parece iban a ser embarcadas en Valencia con destino a América. Habiendo intervenido la autoridad gubernativa de aquella provincia, fueron detenidas las cajas y abiertas, resultó que las piedras pertenecían al famoso pórtico de Cerezo de Río Tirón en esta provincia, del cual, en más de una ocasión se han ocupado la Academia de San Fernando y nuestra Comisión de Monumentos, lográndose prohibir su exportación por orden del entonces Ministro Sr. Callejo, y dando lugar a una movida campaña de prensa en la que intervinieron el Académico D. Marceliano Santa María, oponiéndose a la venta, y el canónigo de Burgos D. Pedro Riaño Campo defendiéndola, como persona que había intervenido muy directamente en el asunto, según afirmó” (BCPM, 1931, nº 37: 247-248).

Tras el hallazgo hay que pensar qué hacer con las piedras. Desde el Ayuntamiento de Burgos, a iniciativa de Marceliano Santa María, se propone la vuelta a Burgos y su instalación en la Isla. Los expedientes 20-460 y 20-464 del Archivo Municipal, recogen la documentación disponible sobre la tramitación, siendo alcalde de la ciudad D. Manuel Santamaría Heras:

“La vigilante mirada del Gobierno, velando por el tesoro artístico de nuestra Patria, había logrado detener antes de que traspusiera la frontera y se perdiera para siempre, una hermosa portada y un ábside románico, arrancados del pueblo de Cerezo de Río Tirón de esta provincia, surgió la unánime idea de solicitar del Gobierno de la República entregara a Burgos las piedras de ese artístico monumento (...) proponiendo se emplacen en el más bello paseo de la Ciudad, en el magnífico parque de la Isla, en el espacio comprendido entre la Plaza de Castilla y los hermosos jardines que rodean el busto de Cervantes” (AMB, 20-464).

El primer documento es de 2 de septiembre de 1931, donde el Ayuntamiento enterado “del hallazgo de 100 cajas conteniendo una hermosa portada románica de esta provincia que todo induce a creer, iba a ser enviada al extranjero” decide “solicitar que dicha portada sea devuelta a Burgos y se instale en alguno de nuestros incomparables paseos, donde pueda ser admirada por los innumerables turistas que visitan nuestra ciudad, para lo cual pide a la Corporación se faculte a la Alcaldía para que, haciendo los gastos que sean necesarios, se logre que esta obra de arte quede en nuestra ciudad” (AMB, 20-460).



Fig. 6. Fotografía con las cajas incautadas publicada por ABC el 28 de octubre de 1931 (p. 51)

El 9 de septiembre se deja constancia de que el Ayuntamiento “ha realizado gestiones para que esa famosa portada románica encontrada en Vitoria, sea devuelta a Burgos”. El director de Bellas Artes, Sr. Orueta, estuvo en Burgos por esas fechas y acordó designar un jardín, por lo que se inicia la elección del lugar más apropiado. El 21 de septiembre se propone el Parque de la Isla, y el 3 de octubre la Dirección General de Bellas Artes accede a la petición del consistorio. El 19 de octubre, en una nota se comunica al Sr. Orueta a través de D. Perfecto Ruiz que de “las ruinas de la iglesia románica de Cerezo de Río Tirón recientemente decomisada en Vitoria (...) se colocará hasta la última piedra”. El 23 de octubre el Ayuntamiento designa a D. José Luis Gutiérrez Martínez, Arquitecto Municipal, y a D. Luís Monteverde, Delegado de Bellas Artes en Burgos, para que se hagan cargo de los trabajos. Algunos miembros de la Comisión de Monumentos plantearon dudas sobre la posible alteración de los restos durante los trabajos de reintegración. Luciano Huidobro muestra particular inquietud por la conservación de la policromía: “El Sr. Huidobro ruega que se haga de forma que la lluvia Sur no perjudique a la policromía” (BCPM, 1932, nº 39: 319).

El 16 de noviembre 1931, el expediente 20-460 del Ayuntamiento recoge la “cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la incautación por el Excmo. Ayuntamiento”. Incluye los honorarios pagados al fotógrafo Ceferino Yanguas Alfaro, el traslado de las piedras desde Vitoria y dietas. La cuenta asciende a 1.597, 15 pesetas. El 22 de junio de 1932, la corporación aprueba un crédito extraordinario de 3.000 pesetas “para la colocación, en el paseo de la Isla, de una Portada Románica de la Ermita de Ntra. Sra. de la LLana, del término de Cerezo de Riotirón” (AMB, 9-3475). En los archivos del Ayuntamiento de Burgos y de la Diputación de Burgos hay un interesante repertorio de fotografías que recogen panorámicas y detalles de la portada después de su reconstrucción, que concluyó en 1933 (Figs. 1.4, 2.5): “Está ya montada, en el paseo de la Isla, de esta ciudad, la portada de Cerezo de Río Tirón, ejemplar valioso, por cuyo rescate trabajó nuestra Comisión, y que fue hallado en Vitoria, empaquetados sus sillares, para ser trasladado al Extranjero (BCPM, 1933, nº 43: 456). Sin embargo, en aquel momento no fueron expuestas todas las piezas incautadas. En 1941, el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos publica “El Sr. Diez de la Lastra, propone, y así queda acordado, se solicite del Excmo. Ayuntamiento la cesión, gratuita, a favor de nuestro Museo Arqueológico Provincial, de unos interesantes restos románicos, que procedentes de Cerezo de Río Tirón se conservan en los almacenes municipales” (BCPM, 1941, nº 76: 608).

La polémica, sin embargo, no terminó con la exposición de los restos románicos en el Parque de la Isla. Raimundo Ruiz reclamará la propiedad ante el Ministerio de Instrucción Pública incluso después de que la portada esté montada: “Dada lectura de un oficio de la Dirección general de Bellas Artes, en el que se hace constar cómo D. Raimundo Ruiz y Ruiz, vecino de Madrid, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública manifestando ser dueño de los restos de una portada románica de piedra; portada que hoy debidamente restaurada tiene su emplazamiento en el paseo de la Isla de esta ciudad, se acuerda en orden a este importantísimo asunto, que por el Sr. Presidente, perfecto conocedor de todo el proceso del mismo, se redacte un minucioso informe, y se envíe en cumplimiento de lo que en el oficio se interesa, al Sr. Director de Bellas Artes” (BCPM, 1935, nº 53: 608).

La portada aún tuvo que pasar por otra terrible vicisitud, y es que entre 1935 y 1940 se hundió por falta de cimentación. La reconstruc-

ción tuvo lugar hacia 1945 (Pérez, 2015: 6). El 22 de enero de 1990 el Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón formuló una petición formal al Ayuntamiento de Burgos solicitando “se autorice el traslado al lugar de origen” (AMB AD-2952-19), a lo que la Corporación no accedió.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS ORDAX, S. (1987): “Arte románico”, *Historia de Burgos II*. Edad Media (2), Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos: 27-82.
- CANA GARCÍA, F. (1992): *Iconografía del románico burgalés*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M.A.; PÉREZ GONZÁLEZ, J.M. (dirs.) (2002): *Enciclopedia del románico en Castilla y León*. Burgos, vol. II, Fundación Santa María la Real, Agilar de Campoo.
- GOVANTES. A.C. de (1851): *Suplemento a la sección segunda del Diccionario Geográfico Histórico de España de la Real Academia de la Historia, que comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- HERNANDO GARRIDO, J.L. (2004): “La escultura monumental románica burgalesa: Los grandes talleres”, en E.J. Rodríguez y M.I. Bringas (eds.): *El arte románico en el territorio burgalés*, Arte en el territorio burgalés, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, Burgos: 174-178.
- HERNANDO GARRIDO, J.L. (2015): “Se llamaba soledad y estaba sola: claves de la lectura para la portada de Cerezo de Río Tirón en el parque de la Isla (Burgos)”, *Segisamunculum* 36: 25-28.
- HOFFMANN, K. (ed.) (1970): *The Year 1200: A Centennial Exhibition at The Metropolitan Museum of Art*. Vol. 1, The Metropolitan Museum of Art, New York.
- HOWARD HYMAN, C. (1976): “A Spanish Romanesque Adoration Group from Cerezo de Riotirón in the Cloisters, Collection, New York”, *The Cloisters*, Spring.
- HUIDOBRO SERNA, L. (1930): *Guía ilustrada de la provincia de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos.
- HUIDOBRO, L.; MIGUEL, G. (1955): “Exposición de arte español en New York en homenaje al Profesor Walter W.S. Cook”, *BIFG* 130: 465-469.

- ILARDIA GÁLLIGO, M. (1990): “La escultura monumental románica en la provincia de burgos: partidos judiciales de Villarcayo, Miranda de Ebro, Briviesca y Burgos”, *1ª Jornadas Burgalesas de Historia*, Asociación Provincial de Libreros, Burgos: 591-602.
- ILARDIA GÁLLIGO, M. (2005): “Reflexiones sobre los restos románicos de Nuestra Señora de la Llana”, *Segisamunculum* 18: 20-25
- MARTÍNEZ RUIZ, M.J. (2003): “Ruinas históricas reconstruidas en jardines públicos a comienzos del siglo XX. Circunstancias que propiciaron su traslado y los problemas de su nueva ubicación”, en J. Rivera (dir): *Los criterios de la restauración de los Bienes Culturales: tradición y nuevas tecnologías*, 3º Congreso Internacional “Restaurar la Memoria”, 2002 Valladolid, Diputación de Valladolid – Junta de Castilla y León, Valladolid: 475-494.
- MARTÍNEZ RUIZ, M.J. (2008): *La enajenación del patrimonio en Castilla y león (1900-1936)*, Junta de Castilla y León, vol. I, Valladolid.
- MARTÍNEZ RUIZ, M.J. (2011): “Raimundo y Luis Ruiz: pioneros del mercado de antigüedades españolas en EE.UU.”, *Berceo* 161: 49-87.
- MARTINEZ RUIZ, M.J. (2011): “Entre Negocios y Trapicheos: Anticuarios, Marchantes y Autoridades Eclesiásticas en las Primeras Décadas del Siglo XX: El Caso Singular de Raimundo Ruiz”, en F. Pérez Mulet y I. Socías Batet: *La dispersión de objetos de arte fuera de España en los siglos XIX y XX*, Universitat de Barcelona, Barcelona: 151-190.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Edición facsímil de 1984, Ámbito Ediciones, Valladolid.
- OLAÑETA MOLINA, J.A. (2015): “Imágenes que desaparecen. Cerezo de Río Tirón. La portada a la que borraron el rostro”, *Románico* 20: 234-249.
- PALOMERO ARAGÓN, F.; ILARDIA GÁLLIGO, AM. (1995): *El arte románico burgalés: Un lenguaje plástico medieval actual. Arte y turismo*, Ediciones Lancia, León.
- PÉREZ AVELLANEDA, M. (2005): “Hace 75 años... El arco de la Llana”, *Segisamunculum* 17: 24-27.
- PÉREZ AVELLANEDA, M. (2015): “Cronología del arco de la Llana”, *Segisamunculum* 36 suplemento: 3-7.
- PÉREZ CARMONA, J. (1959): *Arquitectura y escultura románicas en la Provincia de Burgos*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.
- PORTER, A.K. (1928): *La escultura románica en España*, Firenze, Pantheon, Barcelona.

- RODRÍGUEZ PAJARES, E.M. (1999): “Análisis de la portada románica burgalesa a través del estudio de algunas portadas del norte de la provincia de Burgos”, *Sautuola* 6: 567-572.
- RORIMER, J.J. (1938): “New Acquisitions for the Cloisters”, *The Metropolitan Museum of Art Bulletin* 33 5, 2: 8-10.
- SENTENACH, N. (1925): *La Bureba*, Fototipia de Hauser y Menet, Madrid.
- SIMON, D.L. (1984): “Romanesque Art in American Collections. XXI. The Metropolitan Museum of Art. Part I: Spain”, *Gesta* 23: 158-159, fig. 12.
- VALDEZ DEL ÁLAMO, E. (1992): “The Epiphany Relief from Cerezo de Riotirón”, en E. C. Parhker (ed.): *The Cloisters.: Studies in Honor of the Fiftieth Anniversary*, The Metropolitan Museum of Art, New York: 111-145.
- VALDEZ DEL ÁLAMO, E. (2010): “Homage to the Child King: The Adoration of the Magi in Twelfth-Century Castilian Portals”, en C. Rückert y J. Staebel: *Mittelalterliche Bauskulptur in Frankreich und Spanien: im Spannungsfeld des Chartreser Königsportals und des Pórtico de la Gloria in Santiago de Compostela*, Vervuert Verlag, Frankfurt: 251-52, 257, 260, 263-64.

#### ABREVIATURAS

- ADPBU Archivo de la Diputación Provincial de Burgos
- AMB Archivo Municipal de Burgos
- ARASF Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- BIFG Boletín de la Institución Fernán González
- BCMB Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos
- FPH Fototeca del Patrimonio Histórico
- IFG Institución Fernán González
- MM Metropolitan Museum